



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **1103** DE

(**22 FEB 2018**)

Por la cual se hace un nombramiento en Propiedad en la planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 09 de 2015 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO

Que el Docente **DAVID ALEJANDRO CASAS CAMPO** Identificado con cédula de ciudadanía número 80.197.070, fue nombrado en periodo de prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No 083 del 1° de marzo de 2017 y se posesionó el 22 de marzo de 2017, según acta de posesión No. 1627.

Que de conformidad con el Decreto 1278 de 2002 en los artículos 29 al 31 estatuto de Profesionalización Docente, se procedió a su evaluación en Periodo de Prueba y mediante oficio del 16 de febrero de 2018 del Director del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central obtuvo una calificación de **93.7 sobresaliente**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Nombrar en Propiedad al Docente **DAVID ALEJANDRO CASAS CAMPO** Identificado con cédula de ciudadanía número 80.197.070 en el cargo de **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**, área de Humanidades y Lengua Castellana, del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por haber superado el periodo de prueba con calificación sobresaliente.

ARTÍCULO 2°. Comunicar personalmente el contenido de la presente resolución al educador.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a las áreas de Talento Humano, para que lleven a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige desde la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

22 FEB 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar M, Profesional de Selección y vinculación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General